

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000024 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 26 ENE 2019

VISTO:

La solicitud de fecha 16 de Enero del 2019, Informe N°616-2018/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP de fecha 28 de Noviembre del 2018 e Informe N°00019-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR de fecha 16 de Enero del 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con solicitud de fecha 16 de Enero del 2019, el Administrado **JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON**, solicita el **PAGO DE VACACIONES TRUNCAS**, por haber desempeñado el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración en calidad de Funcionario.

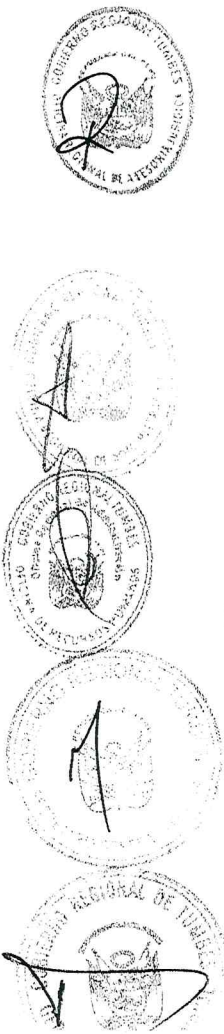
Que, mediante Informe N°616-2018/GOB.REG.TUMBES-ORA-ORH-UECP de fecha 28 de Noviembre del 2018; la Responsable de la Unidad de Escalafón; emite informe técnico sobre Liquidación de Beneficios Sociales - Vacaciones Truncas del Ex Funcionario del Gobierno Regional de Tumbes **JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON**, concluyendo que al citado Ex Funcionario Regional solamente le corresponde percibir su compensación vacacional por el periodo de **OCHO (08) MESES Y CUATRO (04) DIAS**.

Que, con Informe N°00019-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH-UR de fecha 16 de Enero del 2019; el Jefe de Remuneraciones; alcanza el Informe de Costo que demanda el reconocimiento del beneficio de Vacaciones Truncas solicitado por el administrado **JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON** según el siguiente detalle:

CALCULO DE PAGO POR VACACIONES TRUNCAS

NOMBRES Y APELLIDOS	REMUNERACION	TIEMPO LABORADO	MONTO A PAGAR
JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON	4,914.86	8 Meses y 04 días	3,330.43

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, que Aprueba la Directiva N° 006-2017-GRT-GRPPAT-SGDI, "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Tumbes", el





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000024 -2019/GOB.REG.TUMBES-GGR

28ENE 2019

Tumbes,

Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir resoluciones;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

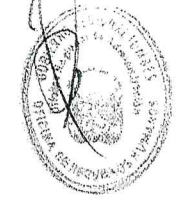


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE, la solicitud presentada por el Sr. JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON, sobre Pago de Vacaciones Truncas; por haber desempeñado Cargos de Confianza en el Gobierno Regional de Tumbes, correspondiendo por tal concepto el monto de S/. 3,330.43 (Tres Mil Trescientos Treinta y 43/100 soles), según el siguiente detalle:

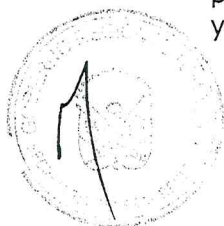


NOMBRES Y APELLIDOS	REMUNERACION	TIEMPO LABORADO	MONTO A PAGAR
JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON	4,914.86	8 Meses y 04 días	3,330.43



ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al administrado JHONN RONALD MAYANGA MOGOLLON; y, a las oficinas competentes, para las acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Handwritten signature and official stamp of Harold L. Durpo Herrani, General Manager.